



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
COMUNITARIO KINARA EXPRESS S.A. DEL
DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013**

El día de hoy domingo 14 de abril de 2013, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Lizardo Becerra N1-119 y 9 de agosto, parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, dirige la reunión por resolución de la Junta, como presidente AD-HOC el señor **FUENTES RODRIGUEZ PABLO MARCIAL**, y actuando como secretario el Gerente General Ing. **GUIJARRO ESTRELLA PAÚL RENATO**, quien luego de formular la lista de asistentes, determina que se encuentran presentes doce (12) accionistas propietarios de dos (2) acciones cada uno. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cincuenta (50,00) dólares de los Estados Unidos de Norte América, con lo cual se determina una asistencia equivalente al 92,4% del capital suscrito y pagado de la compañía, con fundamento en la Ley de Compañías y el estatuto social, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además estar suficientemente informados de los asuntos a tratarse, siendo las nueve horas y treinta minutos se instala la Junta Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO KINARA EXPRESS S.A.**, y por medio de presidencia se solicita iniciar con el tratamiento del primer punto del orden del día: toma la palabra el Sr. Gerente y procede a dar lectura del informe de administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Los temas tratados a lo largo del informe son: económico, administrativo, laboral, tributario, talento humano, operativo y relaciones interinstitucionales. En cada tema tratado, los accionistas manifestaron cuestionamientos que fueron satisfechos por el señor gerente y en algunos casos las explicaciones generaron debates de ideas que deberán ser tratadas en juntas extraordinarias posteriores. Al finalizar el informe de gerencia, se concede la palabra al señor **JAVIER BARRERA** quien indica sentirse satisfecho con el informe presentado y mociona aprobar el documento presentado por gerencia. Toma la palabra el señor **ANTONIO GUIJARRO** manifestando su apoyo a la moción presentada. Secretaría inicia votaciones y los resultados son: Jeanneth Alvarado: a favor; Javier Barrera: a favor; Luis Molina: en contra; Gustavo Corella: en contra; Segundo Molina: en contra; Pablo Fuentes: a favor; Luis Suárez: a favor; Manuel Pupiales: abstención; Jeanneth Prado: a favor; Antonio Guijarro: a favor; Cristina Granizo: a favor; Luis Lechón: a favor. Por tanto se resuelve por mayoría de asistentes aprobar el informe del gerente, administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012. Una vez concluido este informe, presidencia solicita iniciar con el segundo punto del orden del día: Toma la palabra el señor gerente y comunica que en vista que el señor presidente elegido para el periodo 2012, presentó su renuncia en el mes de agosto procede a dar lectura del informe de actividades entregado por concepto de su gestión hasta el último día de sus funciones. Una vez concluida la lectura del informe, el señor gerente pone en consideración de los asistentes el mismo, se concede la palabra al señor **LUIS LECHÓN** y expone que en su momento el informe presentado ya fue aprobado y que en cumplimiento del orden del día se debería ratificar dicha aprobación; por tanto, mociona aprobar el informe de presidente. Toma la palabra el señor **JAVIER BARRERA** quien indica su apoyo a la moción. Secretaría procede a iniciar las votaciones y el resultado es: Jeanneth Alvarado: a favor; Javier Barrera: a favor; Luis Molina: en contra; Gustavo Corella: en contra; Segundo Molina: en

contra; Pablo Fuentes: en contra; Luis Suárez: a favor; Manuel Pupiales: abstención; Janneth Prado: a favor; Antonio Guijarro: a favor; Cristina Granizo: a favor; Luis Lechón: a favor. Por consiguiente por mayoría de asistentes se aprueba el informe presentado por presidencia. Concluido este tema, presidencia solicita entonces iniciar con el **tercer punto del orden del día**: toma la palabra el señor comisario y procede a dar lectura del informe del ejercicio económico correspondiente al año 2012, en el cual detalla que las mismas reflejan el real estado financiero de la empresa y ha dado cumplimiento a las normas vigentes y del estatuto social de la compañía, presidencia concede la palabra a los señores accionistas quienes consultan acerca del valor decribo en el informe por concepto de cuentas por cobrar, el cual es satisfecho por parte del señor comisario. Posteriormente, presidencia solicita concede la palabra a la señora **JANNETH PRADO** quien al considerar que no existen novedades en el informe eleva a moción aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía. Toma a palabra el señor **ROBERTO JÁCOME** y apoya la moción presentada. Secretaría inicia con votaciones nominales y los resultados son los siguientes: Jeanneth Alvarado: a favor; Javier Barrera: a favor; Luis Molina: en contra; Gustavo Corella: en contra; Segundo Molina: en contra; Pablo Fuentes: a favor; Luis Suárez: a favor; Manuel Pupiales: abstención; Janneth Prado: a favor; Antonio Guijarro: a favor; Cristina Granizo: a favor; Luis Lechón: a favor. Una vez comunicado por secretaria los resultados de la votación se resuelve por mayoría de asistentes aprobar el informe de comisario; posteriormente presidencia solicita iniciar con el tratamiento del **cuarto punto del orden del día**: toma la palabra el señor gerente quien procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico correspondiente comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2012, cuyos detalles son explicados por el señor contador y reafirmados por el señor gerente. Existen algunos cuestionamientos de los señores accionistas en lo referente al balance de situación y estado de resultados, los cuales son considerados y explicados detalladamente por el señor contador. Terminada la exposición de gerente y contador, presidencia concede la palabra al señor **LUIS LECHÓN** quien manifiesta estar satisfecho con la información presentada y eleva a moción que se proceda a aprobar las cuentas del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012. La propuesta cuenta con el apoyo del señor **JAVIER BARRERA**, se procede a tomar votación el cual indica el siguiente resultado: Jeanneth Alvarado: a favor; Javier Barrera: a favor; Luis Molina: en contra; Gustavo Corella: en contra; Segundo Molina: en contra; Pablo Fuentes: a favor; Luis Suárez: a favor; Manuel Pupiales: abstención; Janneth Prado: a favor; Antonio Guijarro: a favor; Cristina Granizo: a favor; Luis Lechón: a favor. Por tanto por mayoría de asistentes se resuelve aprobar las cuentas del balance y los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Presidencia solicita entonces el tratamiento del **quinto punto del orden del día**: conocido entonces los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012 el señor gerente indica que la junta debe resolver el destino de la utilidad del ejercicio posterior al cumplimiento del pago de impuesto a la renta y utilidades para trabajadores. Toma la palabra el señor **GUSTAVO CORELLA** quien pregunta a gerencia las alternativas que tiene la empresa para disponer de esos ingresos. De manera conjunta los señores gerente y contador indican a los accionistas las alternativas con las que cuenta la empresa para destinar la utilidad del ejercicio, además de exponer los posibles beneficios de cada una de ellas. Toma la palabra el señor **PABLO FUENTES** quien manifiesta que en concordancia con lo actuado en el ejercicio económico anterior, la utilidad del presente año debería ser



COMPañÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO

designada a la cuenta UTILIDADES POR DISTRIBUIR. Toma la palabra el señor **MANUEL PUPIALES** quien indica estar de acuerdo con lo expuesto por las explicaciones de la administración y contador y por tanto, apoya la moción presentada. Secretaría inicia votaciones y por unanimidad se resuelve que posterior al pago de impuesto a la renta y utilidades a trabajadores, las utilidades se destinen a la cuenta utilidades por distribuir. Concluido el tema, presidencia solicita a secretaría iniciar con el **sexto punto del orden del día**: toma la palabra el señor gerente e indica que a lo largo de varias reuniones que se han desarrollado en la empresa OPERNORTE, se analizó la posibilidad de adquirir una unidad para estar en condiciones de participar en futuros concursos licitatorios y además para iniciar con el proyecto operativo que se encuentra diseñado para la parroquia de Calderón; en un principio se estableció el 30 de abril como fecha límite para presentar la unidad en OPERNORTE, por tanto, en conjunto con el gerente electo de KINARA EXPRESS se gestionó la posibilidad de financiar la mencionada unidad en base del respaldo financiero de la empresa, en vista de la posición de la mayoría de accionistas en el sentido de que sea la compañía KINARA quien consiga el financiamiento de la unidad requerida. Luego de varios análisis se determinó que la mejor alternativa era la adquisición de una unidad nueva, en vista de las ventajas económicas y operativas que esta idea representa e inmediatamente se cotizaron precios en varias casas comerciales, información que se presenta a la presente junta con la intención que se resuelva aprobar el siguiente proyecto: autorizar a gerencia a disponer del dinero que por concepto de bono de transporte el Estado ecuatoriano debe cancelar a la compañía KINARA EXPRESS para cumplir con el objetivo de adquirir una unidad nueva como requisito dispuesto por la empresa OPERNORTE. Se concede la palabra al señor **ANTONIO GUIJARRO** quien felicita la gestión emprendida por la administración y agradece la posición de los señores G. Corella, L. Molina y S. Molina porque a consecuencia de su posición firme en contra de la informalidad se inició con el proyecto de la empresa OPERNORTE y nos encontramos ahora bajo la posibilidad de crecer empresarial e institucionalmente, adicionalmente mociona aprobar la idea presentada por la administración. Se concede la palabra al señor **PABLO FUENTES** quien concuerda con las palabras del señor Guijarro y apoya la moción presentada. Secretaría procede a someter a votación y los resultados son unánimes en favor del proyecto presentado. Por tanto, se resuelve por unanimidad de accionistas asistentes autorizar a gerencia disponer del dinero que por concepto de bono de transporte el Estado ecuatoriano debe cancelar a la compañía, para adquirir una unidad nueva como requisito dispuesto por la empresa OPERNORTE. Se concede la palabra al señor **GUSTAVO CORELLA** quien manifiesta que resultaría necesario equilibrar el número de unidades que dispone la empresa, en vista que hasta la presente fecha existe esta anomalía y se generarían ingresos adicionales que deberían ser de beneficio de todos los accionistas de la compañía, mociona entonces autorizar a gerencia la gestión para adquirir una unidad adicional de la dispuesta para OPERNORTE, la cual trabajará en las rutas de la compañía KINARA y por tanto será de beneficio de todos los accionistas de la empresa. Toma la palabra la señora **JANNETH PRADO** y manifiesta que sería prudente gestionar la adquisición de las unidades de manera paulatina, es decir, de acuerdo a la disponibilidad de efectivo que tenga la empresa. Gerencia concuerda con lo expresado con la señora Prado, pero indica que lo importante sería conocer el criterio de los accionistas en cuanto al número de unidades a adquirir, las mismas que serían facturadas de acuerdo al capital disponible de la empresa. Apoyan la posición de gerencia la mayoría de accionistas. Se concede la palabra al señor **LUIS LECHÓN** quien indica estar de



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO

acuerdo con la moción del señor Corella por cuanto las acciones de la empresa se revalorizarían. Inmediatamente, secretaría inicia votaciones los cuales determinan que por unanimidad de asistentes, se resuelve autorizar a gerencia la gestión para adquirir una unidad adicional de la dispuesta para OPERNORTE, la cual trabajará en las rutas de la compañía KINARA y por tanto será de beneficio de todos los accionistas de la empresa. Se concede la palabra al señor **ROBERTO JÁCOME** quien indica que al considerar que las unidades a ser adquiridas generarán cuentas por pagar a instituciones financieras, la posible utilidad que se genere deberá ser utilizada para solventar los gastos adicionales de las unidades; porque así como los accionistas tienen derecho a recibir utilidades que produzca la empresa, son también responsables de las obligaciones que debe cumplir la compañía (tributario, laboral, mantenimiento) con el Estado y terceros; los accionistas en unanimidad manifiestan estar concientes de los detalles indicados por el señor Jácome. Concluido el tema, presidencia solicita a secretaría iniciar con el séptimo punto del orden del día: toma la palabra el señor gerente y comunica que una vez concluidas las reponsabilidades administrativas, tributarias y sociales de la actual administración es momento de posesionar a los nuevos administradores que fueron electos para cumplir con el periodo administrativo comprendido entre los años 2012-2014, y por tanto, solicita a la sala designar a un accionista para tomar juramento y posesionar a los nuevos administradores. La junta designa a la señora JEANNETH ALVARADO el encargo de tomar juramento y posesionar a las nuevas dignidades, los señores **ROBERTO JÁCOME** en calidad de gerente electo y el señor **PABLO FUENTES** en calidad de presidente electo se ubican frente a los accionistas de la empresa y juran por su honor respetar y hacer respetar las leyes ecuatorianas y estatuto social de la Compañía de Transporte Comunitario KINARA EXPRESS S.A. además de trabajar con el objetivo de gestionar en conjunto con los accionistas el crecimiento empresarial e institucional que KINARA EXPRESS se merece. Sin más que resolver, presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la junta se da lectura el Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para lo cual firman en unanimidad de acto conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica a las dieciocho horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

FUENTES RODRIGUEZ PABLO MARCIAL
Accionista- Presidente AD-HOC

GUJARRO ESTRELLA PAUL RENATO
Gerente Secretario

ALVARADO VALDIVIESO JEANNETH ALEXANDRA

BARRERA ALMEIDA ERMAN JAVIER

MOLINA ROCHA LUIS ENRIQUE

CORELLA CHÁVEZ EDGAR GUSTAVO



COMPañIA DE TRANSPORTE COMUNITARIO

MOLINA ROCHA SEGUNDO ROSALINO


FUENTES RODRIGUEZ PABLO MARCIAL


SUÁREZ CAMINO LUIS ALBERTO


PUPIALES BARRIGA MANUEL MESÍAS


PRADO TORRES JANNETH EUGENIA


GUIJARRO RENDÓN TEÓFILO ANTONIO


GRANIZO PESANTES MARIBEL CRISTINA


LECHÓN CATUCUAMBA LUIS NELSON